

ANDALUCÍA Y ESTONIA: DIFERENCIACIÓN ESPACIO-TERRITORIAL DE DOS REGIONES PERIFÉRICAS EN EUROPA

RAFAEL MACHADO SANTIAGO* Y OTT KURS**

Aceptado: 7-XI-00. BIBLID [0210-5462 (2000); 30: 165-191].

PALABRAS CLAVE: Espacio, territorio, área central, área periférica, frontera, desarrollo regional, organización y estructura del espacio, imagen perceptiva.

KEY WORDS: Space, territory, central area, peripheral area, frontier, regional development, organisation and structure of space, perceptible image.

MOTS CLEFS: Espace, territoire, are centrale, are périphérique, frontière, développement regional, organisation et structure de l'espace, image perceptible.

RESUMEN

El artículo presenta, en principio, un marco conceptual y teórico concreto (sobre todo en relación al desarrollo regional y a la organización y estructuración del espacio) como referentes básicos para mostrar, a través de un proceso histórico-geográfico, cómo Andalucía y Estonia han venido comportándose, no sólo como periferias físicas y/o espacios frontera en el contexto de Europa, si no también como periferias económicas desde el momento en que se perciben territorialmente de forma diferenciada y se estructuran en función del poder político que les domina.

SUMMARY

The article presents a principal conceptual framework to describe the historical geographical processes in Andalucía and Estonia, especially with regard to the regional development and organisation of space. Both regions have been peripheral in the European context not only in physical sense, but also in economical. The article studies the formation of territorial identity and spatial differences since they started to distinguish between themselves and the other regions of the dominating nations.

RÉSUMÉ

Cet article essaie d'analyser, sur la base des théories du développement régional et de la organisation spatiale, le procès de la différenciation spatiale-territoriale de deux régions économiques périphériques européennes –Andalousie et Estonie– à travers les époques passées jusqu'à aujourd'hui dedans du contexte européen.

* Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física. Universidad de Granada (Andalucía, España).

** Instituto de Geografía. Universidad de Tartu (Estonia).

1. MARCO CONCEPTUAL, REFERENTES TEÓRICOS Y OBJETIVOS

En principio, partimos de la diferenciación de los conceptos de espacio y territorio propuesta inicialmente por Raffestein en diferentes artículos: "...es posible imaginar una situación de partida que entenderíamos como espacio, donde todos los elementos del espacio geográfico están presentes, fijos y flujos, pero no se identifican con un sentido hegemónico, organizador u orientador, cuando esto ocurre, se inicia un proceso de territorialización, que convierte al espacio preexistente en territorio mediante la asignación de un sentido. El sentido está influido por las ideologías dominantes en una etapa histórica determinada, con relación a un proyecto compartido colectivamente o no, pero hegemónico" (citado por BUSTOS CARA, 1998, p. 71). De esta manera, se concibe el territorio como "un espacio sobre el que a lo largo de un periodo de tiempo mas o menos largo, el poder político, sus instituciones y normas han modelado o al menos han contribuido a modelar en conjunto con otros agentes y otras prácticas, un espacio determinado con límites precisos" (MATA OLMO, 1995, p. 85).

Partiendo de estos conceptos, también hay que tener en cuenta que en el transcurso de procesos históricos, en cada espacio y/o territorio, se han venido configurando y consolidando diferentes áreas en su situación geográfica, pudiendo distinguir dos tipos: núcleos o áreas centrales, bien originales o contemporáneas (GLASSNER, 1996, p. 104), y áreas periféricas.

El núcleo o área central original se define "como el espacio en el cual, o alrededor del cual, un estado se origina, y donde su cristalización alienta la integración" (SANGUIN, 1981, p. 66). Como corazón del estado, este núcleo se caracteriza por unos rasgos geográficos que facilitan la defensa del territorio y por una posición nodal en la intersección de ejes principales de comunicaciones. El núcleo central es así el pequeño territorio que forma el espacio original de aquello que posteriormente se convierte en una unidad espacial mayor. Así, la mayoría de los estados nacionales son el resultado de vinculaciones territoriales en torno al núcleo central, extendidas sobre un periodo de crecimiento de varios siglos.

Ahora bien, no obstante lo anterior, pueden existir países que se han formado a partir de varios núcleos, como España y Portugal, o países que no han tenido núcleo central originario como, por ejemplo los Países Bajos y Bélgica, que son el resultado de la partición tajante de los españoles, o el caso de Alemania que se ha formado sin ningún núcleo central, y, sobre todo, los países nuevos o de antiguas colonias, en donde en muchos casos el desarrollo del o de los núcleos centrales se halla todavía en curso de realización. En otros casos, podemos encontrar espacios que no poseen un verdadero núcleo central originario, y tienen mas bien un eje o ejes históricos constituidos por uno o varios núcleos centrales: la llanura del Ganges de Nueva Delhi a Calcuta, o bastante más cercano a nosotros, la Depresión o Valle del Guadalquivir en Andalucía (España), eje clave para la conformación de este territorio.

Cuando el aspecto histórico del núcleo central es sustituido por una dimensión predominantemente socioeconómica, nos estamos refiriendo al núcleo o área central contemporánea, que es aquel donde se encuentran los principales componentes de la vida social, cultural, económica y política del estado o región. En contrapartida, se

define como área periférica al espacio subdesarrollado económico, social y en infraestructuras, pudiendo existir áreas periféricas alejadas de las áreas centrales dominantes y también en el interior de un mismo estado o región, porque han sido marginadas en su proceso de desarrollo. Periferias de este tipo las encontramos en la zona centro de Francia, en las regiones de Lemosin y de Auvernia; o también en el interior de España, donde Madrid es el centro geométrico y capital del país desde 1561, además de político, económico y cultural. Pero al mismo tiempo, cercanos a la capital, encontramos los amplios espacios de Castilla-La Mancha y de Extremadura que cumplen el rol de periferia interior. Otro ejemplo de periferia interior es en Andalucía la provincia de Jaén, debido a lo que se ha denominado “colonialismo interno” (WYN WILLIAMS, 1977), como hemos tenido ocasión de poner de manifiesto en dos ocasiones (MACHADO SANTIAGO et al, 1987, y MACHADO SANTIAGO, 1998).

En bastantes casos, entre ambas áreas –central y periférica– puede existir una zona de transición o frontera, en el sentido geográfico y cultural, pudiendo ser un espacio de contacto, pero también de aislamiento, como en el caso de áreas periféricas limítrofes. En este sentido, en un informe de la Unión Europea presentado en 1990 se sintetiza muy acertadamente la caracterización de los espacios de frontera europeos y los efectos generalmente limitadores del desarrollo en esos espacios, en donde se pone especial énfasis en la ubicación periférica de estas zonas que las ha aislado frecuentemente de los centros dinámicos (LÓPEZ TRIGAL et al, 1999, pp. 126-127).

A este respecto, creemos que es significativo el Mapa 1, en donde se puede observar el área central social, económica y política de Europa, que en la actualidad se sitúa entre el sur de la Península Escandinava y el norte de Italia y España, con un espacio en su interior –eje del Rin, con cierta prolongación al norte y sur– que constituye el eje vital de Europa; por el contrario, el resto de los espacios –algunos ciertamente en el interior de esa área central, y otros fundamentalmente fuera de ella– se consideran periféricos, es decir de menor desarrollo y dependientes del anterior.

Este marco conceptual adquiere gran importancia durante los años cincuenta y sesenta, a través de las diversas teorías económicas que surgen con relación al desarrollo regional y a la organización y estructuración del espacio. Debemos señalar al respecto, como referentes para nuestro planteamiento, la teoría de los polos de crecimiento o de desarrollo (PERROUX, 1955), que trata de constatar que el desarrollo es desequilibrio, y que el mismo se produce a partir de polos –núcleos de actividades– que generan una serie de desequilibrios económicos que es necesario transformar en un desarrollo ordenado inducido, por un ordenamiento consciente del medio de propagación. En otro caso (NORTH, 1955), nos muestra que el crecimiento regional fué determinado, en gran medida, por las posibilidades de explotación de recursos, cuya salida podía ser muy amplia, a escala del espacio americano o a escala mundial. Iguales mecanismos son descritos desde la óptica del desarrollo desigual (MYRDAL, 1957), a través de estudios sobre problemas de desigualdades, de subdesarrollo y desindustrialización; también a través de la teoría de la dependencia, para cuyos partidarios la causa del subdesarrollo de algunos estados es la del desarrollo de otros, y la riqueza de estos últimos se alimenta de la riqueza de los primeros. De esta manera se

MAPA 1. ÁREA CENTRAL Y ÁREAS PERIFÉRICAS DE EUROPA CONTEMPORÁNEA



A: Andalucía; E: Estonia

Fuente: Adaptación a partir de JORDAN-BYCHKOV, et al 1999, p. 491.

consolida permanentemente una división internacional del trabajo, entre un centro dominante, manufacturero y terciario, y una periferia dominada, exportadora de bienes primarios, agrícolas o mineros (BENKO, 1999).

En este último sentido, pero abriendo un debate más amplio, hay que mencionar la formulación de modelos de intercambio desigual y de desarrollo basado en la noción clásica de la división internacional de trabajo entre regiones industriales y regiones productoras de materias primas (FRANK, 1968 y EMMANUELE, 1969). Y desde luego, en esta misma línea cabe mencionar una importante contribución al pensamiento económico marxista y a la interpretación del espacio (AMIN, 1973), al aclarar lo que se vino a denominar la “dimensión polarizante del capitalismo”: el

sistema económico mundial se descompone en dos polos, un centro desarrollado que se apropia de los recursos de numerosas periferias y donde el subdesarrollo no se debe ni al retraso de los países pobres ni al peso de sus tradiciones, sino a las transferencias permanentes entre el “centro” y las “periferias”.

El presente trabajo parte, fundamentalmente, del marco conceptual y de los referentes teóricos expuestos, y constituye una primera aportación de una investigación más amplia que tiene por finalidad el estudio comparativo de Andalucía y Estonia como dos regiones periféricas en el contexto europeo¹.

Las líneas que siguen tratan de poner de manifiesto, de forma somera, el proceso de configuración y posterior diferenciación territorial de Andalucía y Estonia a lo largo de su historia, la importancia que en determinados momentos tienen algunos núcleos que ejercen de centrales, y cómo también durante el largo tiempo transcurrido, ambos espacios, por haber sido “confines” de Europa y en determinados momentos “fronteras”, se comportan sobre todo como áreas periféricas por motivos fundamentalmente parecidos: espacios colonizados, de interés geoestratégico y para la explotación de sus recursos. Ahora bien, desde el momento en que se puede admitir un componente territorial en ellos, las más de las veces son periferias económicas y, por lo tanto, dependientes del poder político-económico que les domina y los estructura en función de sus fines.

2. ANDALUCÍA Y ESTONIA: EVOLUCION ESPACIO-TERRITORIAL EN EL CONTEXTO EUROPEO

Andalucía y Estonia comienzan a percibirse como espacios europeos en momentos bien diferentes, según lo atestigua la percepción espacio-temporal (imagen histórica a través de sus límites) del denominado “Viejo Continente”.

2.1. *Andalucía y Estonia en Europa*

Efectivamente, a esta parte del mundo –Europa– se designaba, en un principio, a las costas mediterráneas (JORDAN, 1973, p.13). Para los fenicios (navegantes y comerciantes de la costa oriental mediterránea) “*ereb*” o “*irib*” significaba “el ocaso” (occidente) en contraposición a “*açu*”, el “otro” (este) “orto o salida del sol”. Este término se desarrolla en la Grecia antigua para terminar denominándose “*Europe o Europa*”, que en los siglos XII y VII a. C. designaban a Grecia central.

El geógrafo Hekataios de Mileto (546-480 a. C.) escribía sobre Europa y Asia como dos partes del mundo, mientras que para el historiador Herodoto de Halikarnassos

1. El proyecto de investigación completo se titula “Andalucía y Estonia: paisajes culturales y desarrollo social de dos regiones europeas periféricas” para un periodo de cuatro años (2000-2004), y lo desarrollan los firmantes de este trabajo, con el apoyo infraestructural y financiero de sus universidades respectivas, Granada (Andalucía, España) y Tartu (Estonia).

(485-425 a. C.) sus referentes eran tres partes: Asia, Europa y Libia (Africa). Europa se circunscribía entonces a parte de las costas del mar Negro, las penínsulas de los Balcanes y de Italia, Sicilia, las costas francesas y la península Ibérica.

La noción de Europa comienza a tener por primera vez un significado político en los siglos VI y V a. C., durante la época de los reyes persas Darío I y Jerjes I (VARIOS, 1988, pp. 638-639). En el Imperio romano, después del año 380 d., el cristianismo recibe status de creencia estatal, y Europa abarca entonces aquellos espacios hasta donde llega su difusión. Así, los límites de Europa entonces llegaban por el norte hasta los ríos Rin y Danubio, ampliándose en el siglo XI hasta el océano Artico y al este hasta el curso superior del río Volga (JORDAN-BYCHKOV et al, 1999, 230), mientras que por el sur el cristianismo se reduce como fuerza dirigente hasta el norte de la península Ibérica (Mapa 2).

MAPA 2. EUROPA CRISTIANA, AL ANDALUS Y AESTI EN EL SIGLO XI



Fuente: Adaptación a partir de JORDAN-BYCHKOV et al, 1999, p. 230.

Por ello, debido al origen y evolución de la imagen perceptual (límites) de Europa, el espacio denominado Andalucía (la parte meridional del país al-Andalus) comienza a formar parte de aquella antes que el de Estonia (la parte septentrional del país de la gente Aesti), si bien la denominación de éste es anterior al de Andalucía. De cualquier forma –y es lo que más nos interesa–, el proceso histórico-geográfico en cuanto a formación espacio-territorial presenta similitudes y diferencias, pero predominan las connotaciones de ser espacios y/o territorios periféricos, colonizados y dependientes durante la mayor parte de su devenir histórico.

2.2. *Andalucía y Estonia, periferias en y de Europa*

Efectivamente, tal proceso presenta diferencias entre ambos países y/o regiones, pero también similitudes en cuanto espacios físicamente periféricos (factor situación) en Europa, colonizados y con un comportamiento de periferias económicas, sobre todo desde que se convierten en dominados y se puede admitir un componente territorial en los mismos.

2.2.1. Andalucía

Andalucía, la Bética para los romanos y Al-Andalus para los musulmanes, la que bajo su denominación actual recubrió bajo una unidad un tanto ficticia realidades muy distintas (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1980), comienza a comportarse como un espacio colonizado y dependiente desde el momento en que es perceptible su imagen, con una aproximación bastante certera, a los límites territoriales actuales. Una Andalucía que debido a su situación entre mares y continentes, extenso litoral, ricas y amplias tierras y zonas de bosques, además de recursos minerales, configuran un espacio con excelentes posibilidades y bien relacionado con el exterior. Por ello, desde antiguo, Andalucía ha tenido una posición periférica debido a su situación geoestratégica y a su función exportadora de materias primas, agrarias y artesanales, de las que se ha venido beneficiando el centro colonizador, cambiante en el transcurso de la historia, como también mutantes han sido sus límites.

Las principales etapas de este proceso histórico-geográfico se resumen de la siguiente manera:

Tartessos. Tras el período del Bronce Antiguo y Medio, cuando tiene lugar la cultura de El Argar y de Los Millares en Almería, y hasta el siglo V a C., se desarrolla Tartessos en un espacio que abarcaría aproximadamente el actual territorio andaluz, sur de Portugal (Algarve) y parte de Murcia. El centro de este reino debió situarse en el triángulo Huelva-Sevilla-Cádiz, y tendría como actividad más significativa la minerometalúrgica (plata, oro, cobre), pero también el comercio marítimo, la pesca y la agricultura-ganadería². El valor

2. La gran actividad minera que da florecimiento a Tartessos es el origen, durante los primeros años de la romanización, de la posteriormente denominada “Ruta de la Plata”, eje vertebrador por el oeste peninsular de Norte a Sur.

de la situación geográfica de este territorio –en el Bajo Guadalquivir, en el extremo meridional de la Península mediterránea más occidental–, adquiere una especial relevancia explicativa del carácter de periferia física, de “finisterre” en el Mundo conocido de las tierras andaluzas.

Crisis de Tartessos (hacia el año 1000 a. C) y la llamada “corriente mediterránea” (BENDALA GALÁN, 1980): es decir, las sucesivas apariciones de fenicios, griegos, cartagineses y romanos. Por primera vez, una parte del territorio andaluz (algunos espacios del litoral donde se instalan colonias con grandes áreas de influencia) va a ser utilizada desde fuera como aprovisionador de recursos, y por su importancia geoestratégica como punto de paso obligado de una vía comercial desde el Mediterráneo hacia el Atlántico.

Hacia el año 500 a. C. los cartagineses irrumpieron en el Mediterráneo con una mentalidad más conquistadora que colonizadora. Los púnicos, al controlar militarmente el Estrecho de Gibraltar, hicieron inaccesible a los demás pueblos la penetración hacia el Atlántico. Aparece entonces una representación-descripción de la Península Ibérica, sobre todo su parte meridional, en situación marginal, periférica en el mundo entonces conocido –“*Ecumene*”–, tal como lo han transmitido Estrabon y Herodoto.

Bética o provincia Ulterior (para los romanos desde el siglo III a C. y hasta el V d. C). Abarcaría casi todo el territorio actual andaluz, salvo, quizás, una parte del norte de Jaén, Granada y Almería (Mapa 3). La importancia de las divisorias de aguas, o de ríos –como el Guadiana y el Betis, éste principal eje territorial–; centros mineros como Almadén; el límite o frontera orográfica que supone Sierra Morena; la existencia de importantes núcleos poblaciones y las salidas fluviales en el litoral, son elementos que hacen de frontera y explican los límites del espacio andaluz que, desde entonces, toma una connotación territorial.

Efectivamente, por primera vez se delimita el espacio “resultado de una percepción que establece diferencias. La principal finalidad es la explotación de los recursos, de tal manera que el inicio de Andalucía como territorio conocido, ya indica algo que será constante en ciertas épocas: la colonización” (CANO GARCÍA, 1987, p. 58). Al mismo tiempo, la romanización viene a poner fin a la evolución de la cultura indígena “perdiéndose la existencia de una remota conciencia de la tierra andaluza como un sutil vapor” (CUENCA TORIBIO, 1980, p. 25). Pero la cristianización, como fenómeno paralelo a aquel –romanización–, penetra en las costas andaluzas a mediados del siglo I, debido a su proximidad con el continente africano, lo que va a marcar secularmente el desarrollo cultural de la península Ibérica.

La Bética, que durante el Imperio Romano no alcanzó autonomía política, tuvo una aportación económica, además de cultural y política, muy significativa: agricultura, sobre todo cereales, aceite y vino, y extracción de minerales (oro, plata, cobre, plomo). El territorio se articulaba en numerosos núcleos (importantes, sobre todo la capital, Córdoba, además de Sevilla, Estepa, Cádiz), a través de una red jerárquica de caminos que discurrían, principalmente, por los tres grandes ejes de paso natural: valle Bético, depresión intrabética y la costa.

Hispalis o Bética: para los visigodos tras la caída del Imperio Romano de occidente en el 476, va a ser dividida en varias circunscripciones donde adquiere especial

MAPA 3. ANDALUCÍA A PRINCIPIOS DE LA ÉPOCA ROMANA. (Siglo III a. C.)



Fuente: Adaptación a partir de CANO GARCÍA, 1987, p. 56.

relevancia, junto al mencionado carácter periférico, la meridionalidad del territorio andaluz, tanto en el contexto europeo como y, sobre todo, en el peninsular. Así, la Bética fue el territorio más tardíamente invadido por los pueblos germánicos procedentes del norte, y el que mayor inestabilidad política presentaba, pero también el que en el Mediterráneo seguía siendo de gran interés como paso obligado de las rutas comerciales desde Bizancio a Inglaterra.

Al Andalus. Este término se refiere al Atlántico o Atlantida y procedería del helenizado Egipto (VALLVE, 1986), si bien de la expresión árabe “*bilad-Al-Andalusia*” –país de Andalucía– deriva el nombre actual. La influencia islámica en el territorio andaluz, con mayor o menor intensidad, va a durar casi ocho siglos (desde el 711 al 1492).

En principio, al-Andalus fue Emirato dependiente de Damasco, hasta que en el año 756 se constituye como Emirato independiente al de Bagdad, por lo que desde este momento se rige a sí mismo, no dependiente como periferia de centros de decisión lejanos. Este papel, que refuerza la construcción estatal andalusí, alcanza máximo esplendor con el Califato independiente de Córdoba (912-1039) con Abderraman III.

Andalucía en Castilla. Una vez que Castilla anexiona el Valle del Guadalquivir –la batalla de Las Navas de Tolosa en 1212 supone el comienzo–, el territorio andaluz sirve de marco a dos mundos contrapuestos: la Andalucía Bética o cristiana y la Andalucía Penibética o musulmana, donde se localiza el Reino Nazarí de Granada como territorio independiente, constituyendo las cordilleras Béticas, no solo el estratégico medio físico para la defensa de Granada, sino también los límites fronterizos naturales con la Andalucía castellana. No obstante la diferenciación territorial, “oficial y extraoficialmente se percibía como un conjunto unido llamado Andalucía o más frecuentemente Andalusia como heredera de el Andalus” (CANO GARCÍA, 1987, p. 74)

La incorporación de una parte de al Andalus a Castilla desde el primer tercio del siglo XIII (unos 55.000 Km² aprox.), exigió la puesta en funcionamiento de una nueva organización político-administrativa (Mapa 5). Por ello los territorios conquistados se dividen a título meramente administrativo en tres reinos con cabeceras en las ciudades de su titularidad: Sevilla, Córdoba y Jaén³.

MAPA 5. DIVISIÓN DEL TERRITORIO ANDALUZ EN REINOS A MEDIADOS DEL SIGLO XIII



Fuente: Adaptación a partir de CANO GARCÍA, 1987, p. 75

3. La superficie de Córdoba y Jaén coincide con la de las respectivas provincias actuales, en cambio la de Sevilla ocupaba una extensión mayor, ya que englobaba las demarcaciones de Sevilla, gran parte de Cádiz y una zona de Badajoz (Burgueño, J. 1996, p.40).

El estado o Reino Nazarí se organiza en las Béticas con dos ejes fundamentales: la depresión intrabética con centro en Granada, y la costa. El aprovechamiento diferencial de tierras de secano y regadío, amplias zonas ganadero-forestales, artesanía y el valor estratégico-comercial de las costas andaluzas, diversificaban la economía, y fueron factores fundamentales de las altas densidades de población y concentración urbana. En 1492 capitula Granada y termina, tras casi tres siglos, la conquista y ocupación del territorio andaluz por los castellanos.

Andalucía de Castilla. Bajo la monarquía absoluta del denominado “antiguo régimen”, Andalucía estará dividida en cuatro reinos sin ningún contenido político: los de Jaén, Córdoba y Sevilla ya existentes, y el nuevo de Granada, sin embargo, sigue perviviendo una percepción territorial unitaria bajo el nombre de Andalucía. Esta división va a perdurar hasta el primer tercio del siglo XIX en que es sustituida por la actual división en ocho provincias.

Pero quizás, ahora más que nunca, se va a poner de manifiesto lo que se ha venido a denominar “renta de situación” (BOSQUE MAUREL, 1975) del territorio andaluz, y más en concreto de las costas andaluzas. El descubrimiento de América vino a reforzar esas ventajas geoestratégico-comerciales que se desarrollan sobremedida en la época bajomedieval, de tal forma que Andalucía de periferia se convierte en centro geográfico, de una posición “*finisterre*” de frontera en el Viejo Mundo, al transformarse en una “encrucijada cósmica” del Nuevo Mundo (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1980), con dos centros económicos de primer orden: Sevilla desde 1503 y Cádiz desde 1717. Andalucía juega el papel de intermediario de los productos procedentes de América –oro y plata en especial– dirigidos hacia la Europa del norte, y sufre la expoliación de los suyos –tanto humanos como económicos–, al ser una importante pieza tributaria dentro de Castilla, lo que explica la oportunidad desaprovechada por Andalucía de ser centro económico del mundo, con las ventajas que conlleva dicha posición (WALLERSTEIN, 1979). Antes al contrario, Andalucía es condenada al estancamiento socioeconómico y su relación con Castilla puede definirse como “colonial” (DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1979).

Andalucía en el Estado Español. Los límites de Andalucía, según la cartografía elaborada desde finales del siglo XVI, son casi iguales a los actuales, también la división en cuatro reinos, tal como hemos mencionado, se mantiene hasta el primer tercio del siglo XIX. Sin embargo hay que mencionar cómo la corona española, y Andalucía como soporte económico de ésta, pasa de centro en el siglo XVI, a semiperiferia en el siglo XVII, dentro del incipiente sistema capitalista mundial (WALLERSTEIN, 1980). Una etapa que numerosos estudiosos denominan de “retroceso, de decadencia, de crisis, de hierro” (LÓPEZ LARA, 1987, p. 168), debido a que España, pero Andalucía de forma especial, padeció involución agrícola, desindustrialización, falta de inversiones productivas, además de tres grandes oleadas de peste.

En el siglo XVIII, la centralización borbónica supone para Andalucía una organización territorial por y para el centro, con drenaje de recursos agrarios, mineros y comerciales. También supone la definitiva desarticulación territorial, pues la nueva

articulación viaria “rompe las estructuras anteriores adaptadas al medio, para establecer relaciones norte-sur; pero no tanto junto a las direcciones este-oeste, sino mas bien a costa de éstas” (CANO GARCÍA, 1987, p. 114).

En la época borbónica ya se dieron algunos intentos de reformas territoriales que se van a hacer realidad con la provincialización de 1833 del ministro Javier de Burgos, que actualmente sigue en vigor. Sin embargo, “la renovación del mapa provincial andaluz pasó por vicisitudes comunes al resto de España” (BURGUENO, 1996, p. 35). De cualquier manera, la provincialización –“*provincere*”: para vencer– es el instrumento de política territorial de un estado fuertemente centralizado, por lo que no es extraño su vigencia en todas las Constituciones siguientes a 1833, salvo en las dos repúblicas, debido a la visión estatalizadora económica, política y territorial de la mayoría de los gobiernos existentes desde entonces hasta la actualidad.

Fundamentalmente, esta división partía de otros trabajos realizados, sobre todo en 1821 y 1822, donde las principales bases eran el equilibrio de la población, la extensión y las comunicaciones con la capital. De cualquier forma, los límites históricos, en el caso de Andalucía, se implantaron entonces –1833– definitivamente, y la división interna del territorio andaluz mantiene los antiguos reinos con sus dimensiones casi iguales, e idénticas capitales (Mapa 6). Y es que la Andalucía de los cuatro reinos ya reflejaba dos polos o áreas de influencia claros y antiguos: Granada y Sevilla, y una zona intermedia, Córdoba y Jaén, como centros agrarios, mientras que Cádiz y Málaga responden a tendencias polarizantes en la costa y a la política marítima que se esta imponiendo; por último, Almería y Huelva, espacios periféricos y, en parte marginales, se crean como provincias sin manifiesta vocación como área de influencia.

Desde 1981 Andalucía es una de las catorce Comunidades Autónomas en que se organiza el Estado Español a partir de la Constitución democrática de 1978, tras casi cuarenta años de dictadura franquista. El artículo 1.1. del Estatuto de Autonomía cataloga territorialmente a Andalucía dentro del Estado: “Andalucía como expresión de su identidad histórica y en el ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a toda nacionalidad, se constituye en Comunidad Autónoma...”. Por ello se dota al territorio andaluz de contenidos políticos de los que hacia siglos carecía: una Cámara Legislativa (Parlamento), con sede en Sevilla, un poder ejecutivo (Gobierno o Junta de Andalucía), con sede también en Sevilla, y un poder judicial (Tribunal Superior de Justicia), en Granada. Los límites ratifican lo establecido en 1833, es decir, la composición del territorio andaluz en las actuales ocho provincias, cada una con sus respectivos municipios y extensión (Mapa 6).

Desde un punto de vista de ordenamiento territorial, la Administración Autonómica ha publicado recientemente el documento de “Bases y Estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía” que, aunque tiene carácter provisional por encontrarse en período de información pública, constituye un proyecto común de Ordenación del Territorio de la Comunidad, y enlaza con una serie de antecedentes, como la definición del sistema de Ciudades de Andalucía de 1986 (ACOSTA BONO et al, 1998).

MAPA 6. ANDALUCÍA EN LA DIVISIÓN PROVINCIAL DE 1833



Fuente: Elaboración propia.

De cualquier forma, tradicionalmente a Andalucía se le ha dividido en dos subregiones: Andalucía Baja u occidental (provincias de Huelva, Sevilla, Cádiz y Córdoba), y Andalucía Alta u oriental (provincias de Málaga, Granada, Jaén y Almería). Sin embargo, en base al sistema urbano y funciones polarizantes, podemos establecer en Andalucía tres subregiones (Mapa 7): Andalucía occidental (provincias de Huelva, Sevilla y Córdoba), con un gran centro funcional en Sevilla, capital de la Comunidad Autónoma; Andalucía meridional (provincias de Cádiz y Málaga), con gran centro turístico en Málaga; y Andalucía oriental (provincias de Granada, Jaén y Almería) con la ciudad de Granada como principal centro, debido a sus fuertes funciones culturales, universitarias y turísticas (Tabla 1), y dónde en las últimas dos décadas se han producido transformaciones territoriales tan importantes que de ser “un ámbito eminentemente agrario, ha devenido en una aglomeración urbana compleja e interrelacionada, es decir, con un claro sesgo metropolitano en el sentido funcional, que cuenta con casi medio millón de habitantes” (SANCHEZ DEL ARBOL, 1999, p. 119).

MAPA 7. DIVISIÓN FUNCIONAL DE ANCALUCÍA



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 1. Divisiones funcional-administrativas y centros de Andalucía en 1997/98

<i>Provincia, subregión funcional</i>	<i>Superficie km²</i>	<i>Número de hab.</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Número de hab.</i>
Sevilla	14.055	1.719.446	Sevilla	
Córdoba	13.769	782.221	Córdoba	
Huelva	10.134	458.674	Huelva	
1. Andalucía occidental	37.958	2.960.341		
Cádiz	7.448	1.127.622	Cádiz	143.129
			Jerez de la Frontera	181.602
			Algeciras	101.972
Málaga	7.309	1.224.959	Málaga	528.079
			Marbella	98.377
			Vélez-Málaga	53.816
2. Andalucía mediodía	14.757	2.352.581		
Granada	12.635	841.829	Granada	245.600
Almería	8.769	493.126	Almería	168.025
Jaén	13.483	666.767	Jaén	107.184
3. Andalucía oriental	34.887	2.001.722		
Andalucía total	87.602	7.314.644		

Fuente: *Andalucía Datos Básicos 1997. IEA. Revisión del Padrón Municipal a 1-1-1998. Datos comparativos.*

2.2.2. Estonia

Estonia, situada entre el lago Peipsi y el mar Báltico, y con más de 1.500 islas o islotes, es el territorio de los estonios, un pueblo de la familia de las lenguas finouglicas (finougrio-hungaro y diversas lenguas finesas: hablado actualmente por más de 22 millones de personas en Europa y Asia). Como país báltico más al norte, Estonia en cuanto a su situación esta muy condicionada por este mar, que le ha comunicado en el pasado con sus vecinos y demás naciones de Europa, de la que siempre ha formado parte. Así, hace unos 1.000 años ya existían relaciones directas entre estonios y pueblos fineses, que fueron interrumpidas durante la expansión de los eslavos del este, por lo que desde entonces las influencias decisivas para su desarrollo provienen sobre todo de sus vecinos del oeste.

Debido a su situación (en su mayor parte el confín de Estonia consiste en fronteras marítimas), a su superficie relativamente pequeña y su reducida población, Estonia ha pertenecido durante largas etapas a formaciones estatales próximas más poderosas, que la han ocupado, colonizado y hecho periferia económica. Por ello, en su proceso histórico de diferenciación espacio-territorial distinguimos, de forma resumida, las siguientes etapas:

Contactos antiguos entre las costas bálticas y mediterráneas. Para los comerciantes mediterráneos las costas boscosas del mar Báltico eran conocidas sobre todo como lugares del ámbar (el *electro*: mineral mágico en la Grecia antigua), cuyos yacimientos se situaban al sur de Estonia, en las costas de Letonia, Lituania y Prusia, donde vivían los pueblos del grupo lingüístico balto. Entonces “el comercio mediterráneo llegaba hasta la desembocadura del río Vistula” (KLINGE, 1994, p. 9).

La primera referencia histórica a Estonia es del siglo IV a.C., cuando Piteas (Pytheas en griego) de Masilia (hoy Marsella) da una vuelta a Europa del Norte (DESCAMPS, 1971, p. 7) y llega a Thule o Tule (posiblemente la actual isla de Saaremaa; *tuli, tule* en estonio “el fuego”) (MERI, 1984), en donde contempla el “pulmón marino” (glaciar en formación) (MERI, 1976, pp. 63-68), y asigna esta denominación a comunidades bastante o poco confederadas que se regían por un sistema patriarcal.

De cualquier forma, el nombre estonio de Estonia –*Eesti*– es conocido desde hace más de dos mil años. Designaba en principio a los habitantes de la costa oriental del mar Báltico, entre la desembocadura del río Vístula y Golfo de Finlandia (*Aestiorum gentes*). Tácito menciona a los *Aestii* en su obra *Germanica*, como la gente que vivía al este de las tribus germánicas. En el siglo VI también Casiodoro mencionaba a *Aesti*, y en el siglo IX Einhardo, cronista del imperio de Carlo Magno, escribió sobre *Eisti* (VAREP, 1960)⁴. Sin embargo, fueron los Escandinavos los que comenzaron a usar el nombre de *Esto, Estonas*, si bien en el mapamundi del geógrafo árabe Abu-Abd-Allah-

4. Basándose en el nombre de Viru (que es el de una comarca al nordeste de Estonia), en finlandés toda Estonia se denomina *Viro*. En el sentido histórico-cultural, aunque no en el lingüístico, Estonia se halla al lado de Letonia, su vecina del Sur. Al nombre de Ugandi, una comarca histórica en la Estonia del sur, se debe la designación de Estonia en letonio: *Iguanija*. El país de los estonios ha sido llamado por otros vecinos *Estland* (es decir, Estonia), que (igualmente al *Eesti*, en estonio) proviene del antiguo germánico (*Aesti, E(a)stland*).

Mahomet El Idrisi de 1154 aparece Estonia con la denominación de Estland (VAREP, 1995b), que es la asignada en la mayoría de las lenguas germánicas, y Estonia para definir la parte norte de la antigua *Aesti*.

En estos tiempos y hasta el siglo XIII, Estonia es percibida como un espacio habitado por una serie de tribus que, en parte, se diferenciaban unas de otras en pequeños territorios para control de los recursos que explotaban (Mapa 8). También existían algunos núcleos socioeconómicos como centros comerciales, tal es el caso de Tallinn (antes *Revala*) con un carácter marítimo, o Tartu (antes *Tarbatu*) encrucijada de rutas comerciales en el interior.

Diferenciación territorial, fraccionamiento, ocupación y colonización. Cuando en el siglo XIII comienza la cristianización de Estonia, este espacio se hallaba fragmentado en 45 parroquias civiles (*kihelkond*) que a su vez se habían unido en comarcas (*maakond*), algunas de estas últimas, las de mayor extensión, van a perdurar hasta mediados del siglo XX⁵. Sin embargo, es a partir de este siglo cuando se produ-

MAPA 8. DIVISIÓN TERRITORIAL DE ESTONIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XIII



5. Con la cristianización las parroquias civiles fueron convertidas en parroquias eclesiásticas (*kirikukihelkond*), mientras que las comarcas persistieron como unidades administrativas. Sin embargo, con el desarrollo de la población y debido a los intereses de los estados que sucesivamente ejercieron su poder sobre Estonia, las comarcas como unidades político-administrativas cambiaron en número, así como sus centros administrativos, como también sus confines y nombres respectivos.

ce la primera diferenciación territorial de Estonia al comenzar a ser ocupada por otros pueblos y/o grupos rivales cercanos: Dinamarca recibía la Estonia del Norte, donde fundaron los castillos de piedra de Tallinn (en el año 1219) y Narva (en el año 1276), mientras que el resto del territorio era ocupado sobre todo por la Orden Teutónica o Germánica, con cuartel general en Prusia que, en 1346 recibía también los dominios de Dinamarca. Completaba esta división las tierras asignadas a los obispados de Dopat (Tartu) y de Oesel-Wiek (Läänemaa). De esta manera toda la Livonia antigua (territorios entre el Golfo de Livonia, y Lago Peipsi, es decir, la Estonia y Letonia actual prácticamente) fue parte del Imperio germánico (KÖBLER, 1995, pp. 348-349).

Durante la Edad Media, los comerciantes alemanes que cruzaban las aguas del Mar del Norte y del Báltico, decidieron unirse en una asociación que protegiese sus intereses en el comercio. Poco a poco esta asociación, que fue conocida como Hansa o Liga Hanseática, fue ganando poder político y militar, y llegó a reunir hasta 85 ciudades independientes que se confederaron. En el territorio de Estonia las ciudades hanseáticas estaban en Tallinn, Tartu, Pärnu y Viljandi (Mapa 9). La Hansa constituyó una gran

MAPA 9. ESTONIA EN LA EDAD MEDIA INTEGRADA EN LA LIGA HANSEÁTICA



Fuente: Adaptación a partir de KINDER y HILGEMANN, 1996, p. 188.

potencia política, que dominó durante largo tiempo el Báltico, aunque su poder fue decayendo durante la guerra de Livonia (1558-1583) hasta desaparecer. Sin embargo, la presencia de la Hansa fue importante para el desarrollo comercial y cultural de ciudades de todo el Báltico, como las ciudades estonias, sobre todo Tallinn, actual capital.

La segunda división del territorio estonio acontece en la segunda mitad del siglo XVI, debido al reparto de tierras litorales y marítimas entre Suecia y Dinamarca, y de tierras meridionales y alrededor del Golfo de Livonia que son ocupadas por Polonia (Mapa 10), si bien a mediados del siglo XVII los dominios de Dinamarca fueron incorporados a los de Suecia. Esta división en dos partes se va a conservar también durante el período 1721-1917, cuando Estonia se hallaba incorporada al Imperio Ruso, pero siguieron conservándose los vínculos con otros países ribereños del mar Báltico (en estonio *Läänemeri*, “mar del Oeste”) y con Europa Central. La ciudad portuaria de Tallinn era el centro económico-administrativo para las islas más grandes: Saaremaa (*Oesel*) y Hiiumaa (*Dagoe*), y también para la zona continental, sobre todo norte, mientras que la ciudad de Riga (hoy capital de la República de Letonia) era el núcleo central para el área del sur, cuya ciudad más importante entonces en territorio estonio era Tartu.

MAPA 10: TIERRAS DE ESTONIA DIVIDIDAS ENTRE SUECIA, DINAMARCA Y POLONIA A MEDIADOS DEL SIGLO XVI



Fuente: Elaboración propia.

En este largo tiempo de ocupación de Estonia por Rusia, también es digno mencionar otros acontecimientos que tienen repercusión: liberación de campesinos en 1816 en Estonia del norte, y en 1816 en Estonia del sur; fuerte desarrollo del sector agrario, sobre todo ganadería, y crecimiento urbano; construcción de diversas líneas de ferrocarril, las más importantes: San Petersburgo-Narva-Tallinn-Paldiski (puerto naval al oeste de Tallinn) en 1870, y Tapa-Tartu-Riga en 1876; importación de algodón y desarrollo de industria textil en Tallinn y Narva; y a comienzos del siglo XX, Tallinn importante centro constructivo de industria pesada y naval para el Imperio Ruso.

Unidad e independencia territorial. Declarada la independencia del Estado de Estonia el 24 de febrero de 1918, este territorio se desarrolla agrícolamente y mediante la extracción de los esquistos bituminosos del noreste. El poblamiento rural se intensifica, y se constituyen dos sistemas urbanos de forma evidente: el de Tallinn en el litoral, y el de Tartu en el interior (KANT, 1935, pp. 201-268), estando fraccionado el territorio en 11 comarcas de carácter político-administrativo, bastantes de ellas provenientes de épocas anteriores. Al mismo tiempo, los vínculos con las naciones vecinas no sólo se mantuvieron, sino que se estrecharon más aún, y en los años treinta se constituyó la región de Baltoscandia, que abarcaba toda Europa del Norte.

Anexión y periferia de la Unión Soviética. En 1917 es arrebatado el poder en Rusia por los bolcheviques, éstos fundaron la Unión Soviética y comenzaron a ejercer una política agresiva contra los Estados limítrofes. Así, en 1940 Estonia es anexionada, al igual que otros países bálticos y algunos espacios pertenecientes a Finlandia oriental, estableciendo la Unión Soviética un severo control sobre la costa oriental del Báltico –que fue cerrado herméticamente–, y convirtiendo a Estonia en un territorio periférico, –por lo tanto, en función de sus fines geoestratégicos y de explotación de recursos–, y también desgajado de sus vínculos históricos con sus pueblos vecinos.

Durante el largo período de ocupación soviética (1940-1991), en las comarcas de Tallinn y noreste de Estonia se desarrolla industria básica, algunos centros mineros y de producción de energía, mientras que en la Estonia del sur, con centro en Tartu, las posibilidades de desarrollo fueron significativamente menores, al basarse éste sobre todo en las posibilidades agrarias, limitadas por el medio y dependientes en su organización y producción de la política impuesta por la Unión Soviética. Por ello, el bajo nivel de vida de la población rural alimentaba la emigración del campo a la ciudad, de esta manera la población urbana creció en más de un 70%, sobre todo a partir de 1970, dirigiéndose preferentemente hacia Tallinn y alrededores que, además de inmigrantes de comarcas rurales próximas, también recibía obreros industriales y militares con sus familias (MARKSOO, 1992).

De cualquier modo, durante la segunda guerra mundial y en la época de anexión que siguió, la población autóctona de Estonia comenzó a disminuir. En los años 1943-1944, además de suecos, emigraron de Estonia alrededor de 70.000 estonios. El número de autóctonos cayó drásticamente a consecuencia de deportaciones masivas (casi 40.000 habitantes) entre los años 1941 y 1949. En el período de 1945-1950, 241.000 personas procedentes de Oriente inmigraron a Estonia, llenando rápidamente el vacío producido entre los años 1940-1944. La gente llegaba vía reclutamientos organizados, por una parte, para trabajar sobre todo en empresas de construcción y/o en la industria de esquistos bituminosos, y, por otra parte, venían por propia iniciativa o incitados por

parientes y conocidos ya asentados. Los primeros inmigrantes provenían de regiones del noroeste de Rusia, pero el área de su procedencia se ensanchaba sucesivamente, comprendiendo zonas aún más alejadas. La segunda oleada de mayor inmigración se produjo en el período 1961-1970, con la llegada de 95.000 personas (KALA, 1992), cuyos grupos más numerosos era, además de rusos, ucranianos, bielorrusos y finlandeses de Ingria (Ingermanlandia). Por su parte, el número de estonios disminuyó hasta límites críticos, sobre todo en Tallinn (en 1989 significaba el 47% de la población total) y otras ciudades grandes, pero también en bastantes villas y poblados.

Por su parte, la división administrativa de Estonia entonces se soviétizó por completo, de tal modo que desde 1950 las comarcas y los municipios rurales fueron abolidos, y en su lugar el territorio se fraccionó en 39 distritos rurales (que se dieron en llamar brevemente *regiones*; en ruso: *selsky rayon*; en estonio: *maarajoon*), y los 233 municipios rurales fueron convertidos en 636 territorios de soviets aldeanos, así llamados⁶.

Nueva independencia territorial: Estonia actual. Desde los años 80 el poder soviético comienza a debilitarse, y Estonia a finales de esa década empieza a restablecer, levemente, sus vínculos tradiciones con los países europeos próximos, que se normalizan e intensifican después de la reindependización de la República de Estonia en 1991. Por ello la Estonia actual ha vuelto a formar parte de la unión económico-cultural que significa el triángulo Estocolmo-Helsinki-Tallinn (KURS, 1999a, p. 76), del que sale más beneficiada en cuanto a posibilidades de desarrollo económico-social, el área capital y su comarca (Harjumaa).

El eje vital Helsinki-Tallinn (longitud de solo 70 Kms)⁷ –que se bifurca tanto hacia el norte –formando el triángulo Helsinki-Turku-Tampere–, como hacia el sur –abarcando Tallinn, Pärnu y Tartu–, obra con mucha eficacia debido a la cercanía étnico-geográfica. Rasgada la cortina de hierro que caía sobre el mar Báltico, se nota un desarrollo acelerado, además del de Tallinn, también en Pärnu, que tiene relaciones estrechas con Riga, capital de Letonia, y de allá más adelante por tierra firme, con Europa Central.

Por su parte, Tartu, en el sur e interior, ciudad universitaria (la universidad fue fundada por los suecos en 1632), que ha venido manteniendo desde tiempos pasados numerosos vínculos con Riga, ahora tiende con sus predominantes intereses hacia Finlandia y Suecia y, posteriormente, de producirse la integración de Letonia en Europa, se realizaría el eje unificador Tartu-Valga (situada en la frontera de Estonia-Letonia)-Riga. La debilidad de Tartu, centro principal de Estonia interior, se debe al subdesarrollo de ocupaciones modernas y a las insatisfactorias condiciones de sus comunicaciones, sobre todo con la capital Tallinn⁸. Al mismo tiempo, Tartu también tiene intereses comunes con Pskov, el centro regional de Rusia del noroeste, como asimismo Narva (ciudad

6. Para llevar a cabo el proceso de soviétización se constituyeron en 1952 los *oblast's* (provincias) de Tallinn, Tartu y Pärnu, que en 1953 fueron, sin embargo, abolidos. Después de repetidos cambios en la división administrativa, desde 1964 en Estonia quedaron 15 distritos rurales. Poco a poco iban agrandándose los territorios de soviets aldeanos, y su número disminuyó hasta 189 en 1986.

7. Hay proyectos para unir Tallinn y Helsinki mediante un túnel bajo el mar, teniendo como ciudad común a la imaginaria Talsinki.

8. Actualmente se plantea la construcción completa de la autopista Tallinn a Tartu como infraestructura vital para el desarrollo de esta segunda ciudad y de su área de influencia.

fronteriza al noreste, histórico centro comercial e industrial importante en época preteritas) y otras ciudades rusificadas en la comarca de Ida-Virumaa, y los habitantes de la zona agraria a lo largo de la costa del lago Peipsi, que están interesados en mantener vínculos con San Petersburgo, importantísimo centro del noroeste de Rusia y mercado tradicional de productos agrícolas de Estonia (KURS, 1999b, pp. 151-158).

En 1990 (en el proceso de reindependización de Estonia) se recuperan las comarcas como división interna del territorio⁹, constituyéndose 15 con valor político-administrativo y, al igual que durante el anterior período de independencia (1918-1940), las ciudades y los municipios rurales son incluidos en sus respectivas comarcas¹⁰. Ahora

MAPA 11: DIVISIÓN FUNCIONAL DE ESTONIA



Fuente: Elaboración propia.

9. El vocablo *comarca* es caracterizado en estonio con la terminación *maa* (tierra), ejemplo: comarca de Harju = *Harjumaa*.

10. Luego de la reindependización de Estonia fue abolida la categoría de villa como entidad administrativa: unas villas recibieron los derechos de ciudad, otras, los de municipio rural. Actualmente en Estonia hay 47 ciudades y 207 municipios rurales.

bien, debido al hecho de que bastantes municipios rurales tienen un número reducido de habitantes y son económicamente débiles, se plantea una reforma administrativa, a consecuencia de ésta, se producirá una disminución tanto de comarcas como de municipios rurales. En varios casos, una pequeña ciudad y un municipio rural a su alrededor formarían así funcionalmente una sola unidad territorial.

De cualquier modo, en estos momentos es evidente que la tradicional división de Estonia en una parte norte y en otra sur está superada cuando se observa el territorio mediante un sistema polarizante y/o funcional. En este sentido presentamos la siguiente división (Mapa 11) que contempla seis áreas o subregiones, algunas con núcleos que actúan como centros polarizantes (Tabla 2).

TABLA 2. SUBREGIONES FUNCIONALES, COMARCAS Y CENTROS URBANOS MÁS GRANDES DE ESTONIA EN 1999

<i>Comarca, subregión</i>	<i>Superficie km²</i>	<i>Número de hab.</i>	<i>Centro urbano</i>	<i>Número de hab.</i>
Harjumaa	4.332,9	535.131	Tallinn	452.665
1. Área capital	4.332,9	535.131		
Lääne-Virumaa	3.464,6	75.819		
Järvamaa	2.622,8	43.144		
Raplamaa	2.980,1	40.137		
2. Estonia del norte	9.067,5	159.100		
Läänemaa	2.383,0	31.850		
Hiiumaa	1.023,3	11.798		
Saaremaa	2.922,2	40.111		
Pärnumaa	4.806,3	100.100	Pärnu	51.357
3. Estonia occidental	11.134,8	183.859		
Ida-Virumaa	3.364,1	195.460	Narva	73.831
			Kohtla-Järve	51.931
4. Estonia del nordeste	3.364,1	195.460		
Viljandimaa	3.589,1	62.336	Viljandi	21.633
Jõgevamaa	2.603,8	41.377		
Tartumaa	3.089,4	151.010	Tartu	100.577
5. Estonia interior central	9.282,3	254.723		
Põlvamaa	2.164,9	35.610		
Võrumaa	2.305,3	43.029		
Valgamaa	2.046,5	38.668		
Estonia del sur	6.516,7	117.307		
<i>Lago de Peipsi</i>	<i>1.529,0</i>			
Estonia total	45.227,3	1.445.580		

Fuentes: *Eesti piirkondlik statistika. Regional Statistics of Estonia 1998* (1999). Tallinn, Statistikaamet; *Eesti statistika aastaraamat. Statistical Yearbook of Estonia 1999* (1999). Tallinn, Statistikaamet.

- Area capital o comarca de Harjumaa: con centro en Tallinn, y con una extensa zona de influencia, es el área de mayor y más posibilidades de desarrollo económico y social.
- Estonia del norte, o área de influencia extensiva de Tallinn (comarcas de Lääne-Virumaa, Jäarvamaa y Raplamaa): zona agroindustrial y conectada con la capital.
- Estonia occidental e islas (comarcas de Pärnumaa, Läänemaa, Hiiumaa y Saaremaa): con un cierto desarrollo turístico que se incrementa, y donde Pärnu comienza a tener un significado evidente.
- Estonia del noreste (comarca de Ida-Virumaa): área típica fronteriza y en decadencia minero-industrial, con Narva y Kohtla-Järve como ciudades más importantes.
- Estonia del interior central (comarcas de Jõgevamaa, Viljandimaa y Tartumaa): área con predominio del poblamiento rural, y dedicación agraria, donde Tartu, como ciudad central, no tiene, ni mucho menos, la influencia que Tallinn en el área norte, y Viljandi que actúa como centro de carácter secundario.
- Estonia del sur (comarcas de Valgamaa, Põlvamaa y Võrumaa): área eminentemente agraria, sin duda la menos desarrollada de Estonia.

3. CONCLUSIONES

El proceso metodológico seguido en este artículo, que comienza con la exposición del marco conceptual y/o teórico como referente para sustentar el análisis diferenciado –en su proceso histórico-geográfico– de Andalucía y Estonia como espacios-territorios periféricos en el contexto europeo, quedaria inconcluso si no sirviese para, en estos momentos, dilucidar aspectos o rasgos comunes y también diferenciales entre ambas regiones. Por ello, de forma sucinta y genérica, destacamos lo siguiente:

- Andalucía y Estonia forma parte de Europa, como unidad geográfico-cultural, en momentos diferenciados históricamente debido a la situación de ambas como periferias físicas con espacios-fronteras en el denominado “Viejo Continente”.
- Debido al origen mediterráneo de la mayoría de las civilizaciones dominantes en Europa, la situación de Andalucía en su extremo más meridional ha sido un factor clave para explicar una percepción espacial (imagen) de esta región anterior a la de Estonia en el contexto europeo.
- Andalucía, como imagen geográfica a través de la percepción de sus límites próximos a los actuales, se hace visible desde el momento histórico en que comienza a ser territorio diferenciado, y también periférico político y, fundamentalmente, económico de potencias dominantes. Momento histórico anterior al de Estonia.
- Como periferias en el contexto europeo, Andalucía y Estonia, en su proceso espacio-temporal, han pasado por vicisitudes diferentes pero bajo un denominador común: el control de su posición geoestratégica y de sus recursos, que ha sido la finalidad primordial que explica su ocupación, colonización y dependencia.

- La diversidad geográfica y la riqueza cultural mayor de Andalucía respecto a Estonia, se debe al factor situación (condicionante de características de base ecológico-humanas) y a su ocupación territorial más duradera y con connotaciones más diversas y diferentes.
- El fraccionamiento territorial de Andalucía y Estonia, presenta la similitud de su permanencia hasta estos tiempos desde el momento en que, como espacios frontera y periféricos, constituyen territorios limítrofes entre otras potencias dominantes en conflicto y, en segundo lugar, por la necesidad de estructuración de ambos territorios para su mejor control.
- La actual división territorial de Andalucía y Estonia es de tipo político-administrativo no funcional, por lo tanto, menos perceptible desde una visión geográfica. Visión que, debido a su proceso espacio-temporal, se presenta en Andalucía más heterogénea y en mayor desarrollo que en Estonia.
- En esta Europa en y de la “globalización” (del capitalismo monopolista sin fronteras), Andalucía y Estonia –tal como se han comportado a la largo de su historia– siguen siendo territorios con espacios fronterizos (por paradójico que pueda parecer y con la problemática actual que conlleva este hecho), y regiones periféricas en y de Europa; en la Unión Europea, Andalucía, y a la espera de integrarse plenamente, Estonia, con ostensibles diferencias entre ambas en su nivel de desarrollo y bienestar de sus habitantes. Pero este aspecto es el que nos ocupa y el que será motivo de exposición en un próximo trabajo.

BIBLIOGRAFIA REFERIDA Y FUENTES

- ACOSTA BONO, G. y GALÁN PEGREGOSA, A. (1998): “Las bases y las estrategias del Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía”. *Cuadernos Geográficos*, N. 28, Granada, Edit. Universidad de Granada, pp. 311-322.
- AMIN, S. (1973): *Le développement inégal*. Edit. Minuit, Paris, 365 pp.
- BENDALA GALÁN, M. (1980): “La antigüedad”. *Historia de Andalucía*, Vol.I, Planeta, Barcelona, pp. 81-182.
- BENKO, G. (1999): *La Ciencia Regional*. Bahía Blanca, Edit. Universidad Nacional del Sur (Argentina), 172 pp.
- BOSQUE MAUREL, J. (1975): “Situación geográfica y marco físico en la vida económica andaluza”. *Información Comercial Española*, N. 507, pp. 38-49.
- BOSQUE MAUREL, J. y FERRER RODRÍGUEZ, A. (1999): *Granada, la Tierra y sus Hombres*. Granada: Edit. Universidad de Granada, 679 pp.
- BURGUÑO, J. (1996): “De los cuatro reinos a las ocho provincias”. *Cuadernos Geográficos* N. 24-25, Granada, Edit. Universidad de Granada, pp. 33-49.
- BUSTOS CARA, R. (1998): “Espacio-tiempo y territorio”. *Estudios Regionales Interdisciplinarios*. Edit. Bahía Blanca (Argentina), pp. 67-83.
- CANO GARCÍA, G. (1987): “Evaluación de los límites de Andalucía y percepción del territorio”. *Geografía de Andalucía*, Vol. I, Sevilla, Edit. Tartessos, pp. 49-120.
- COLLANTES DE TERAN, J. V. (1980): “Andalucía antigua y medieval”. *Los andaluces*. Madrid, Edit. Istmo, pp. 69-96.

- CUENCA TORIBIO, J. M. (1980): *Andalucía, una introducción histórica*. Córdoba, Edit. Caja de Ahorros de Córdoba, 266 pp.
- DESCHAMPS, H. (1971): *Historia de las exploraciones*. Colec. Qué sé?, N. 27, Barcelona, Edit. Oikos-Tau, 127 pp.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1979): "Andalucía en el Imperio Español". *Aproximación a la historia de Andalucía*. Barcelona, Edit. Laia, 343 pp.
- , (1980): "Historia política e instituciones". *Historia de Andalucía*, Vol.II, Barcelona, Edit. Planeta, 413 pp.
- EMMANUEL, A. (1969): *L'échange inégal*. Paris, Edit. Maspero
- FRANK, A. G. (1968): *Capitalisme et sous-développement en Amérique Latine*. Paris, Edit. Maspero, 296 pp.
- GLASSNER, M. I. (1996): *Political Geography*. Second Edition. John Wiley and Sons, Inc.
- JORDAN, T. G. (1973): *The European Culture Area. A Systematic Geography*. Harper International Edition.
- JORDAN-BYCHKOV, T. G. & DOMOSH, M. (1999): *The Human Mosaic. A Thematic Introduction to Cultural Geography*. Eighth Edition. Addison Wesley Longman Inc, 564 pp.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1999): *Andalucía. Datos básicos 1999* Instituto de Estadística, Sevilla.
- KALA, K. (1992): "Eesti rahvuslikust koosseisust pärast Teist maailmasõda". *Humanities Akadeemia. An Interdisciplinary Journal of the and Sciences*. Tartu: Estonia Writers' Union, pp. 508-535, 628-630.
- KANT, E. (1935): *Bevölkerung und Lebensraum Estlands. Ein anthropökologischer Beitrag zur Kunde Baltoskandias*. Tartu. Akadeemiline Kooperatiiv.
- KLINGE, M. (1994): *Itämeren maailma*. Helsinki, Otava, 176 pp.
- KURS, O. (1999a): *Maailm, Euroopa ja Eesti. Poliitilisest geograafiast*. Summary: The World, Europe and Estonia. On Political Geography. *Publicationes Instituti Geographici Universitatis Tartuensis*, n.º 86, pp. 1-87.
- , (1999b): "República de Estonia". *Papeles de Geografía*, n.º 30, Murcia, Edit. Universidad de Murcia, pp. 151-158.
- LÓPEZ LARA, E. (1987): "Análisis geográfico de la situación geográfica de Andalucía (de Tartesos al siglo XVIII)". *Geografía de Andalucía*, vol I, Sevilla, Edit. Tartesos, pp. 138-205.
- LÓPEZ TRIGAL, L. y BENITO DEL POZO, M.ª P. (1999): *Geografía Política*, Madrid, Ediciones Cátedra, S. A, 304 pp.
- MACHADO SANTIAGO, R. y EGEA JIMÉNEZ, C. (1987): "Consideraciones en torno a la situación periférica de la población andaluza y jiennese". *Cuadernos Geográficos*, N. 15, Granada, Edit. Universidad de Granada, pp. 137-163.
- MACHADO SANTIAGO, R. (1998): "Geographia Iberica". *Akadeemia. An Interdisciplinary Journal of the Humanities and Sciences*. Tartu Estonian Writers' Union, pp. 798-814.
- MARKSOO, A. (1992): "Dynamics of rural population in Estonia in the 1980s". *Estonia. Man and Nature*. Tallinn: Estonian Geographical Society, pp. 129-151.
- MATA OLMO, R. (1995): "Sobre la evolución reciente de la Geografía Regional: un estado de la cuestión" *Breves Contribuciones del I.E.G.*, N. 9, Tucumán (Argentina), Edit. Universidad Nacional de Tucumán, pp. 67-130.
- MERI, L (1976): *Hõbevalge*. Tallinn, Eesti Raamat, 486 pp.
- , (1984): *Hobevalgem*. Tallinn, Eesti Raamat, 214 pp.
- MYRDAL, G. (1957): *Economic Theory and Under-developed Regions*. London: Duckworth.
- NORTH, D. (1955): "Location Theory and Regional Economic Growth". *Journal of Political Economy*, N. 63, pp. 243-258.

- PERROUX, F. (1955): "Note sur la notion de pole de croissance". *Economie Appliquee*, N.1-2, pp. 307-320.
- SÁNCHEZ DEL ÁRBOL, M. A. (1999): "La propuesta de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada". *Cuadernos Geográficos*, N. 29, Granada, Universidad de Granada, pp. 119-139.
- SANGUIN, A. L. (1981): *Geografía Política*. Barcelona, Ediciones Oikos-Tau, S. A.
- VALLVE, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*. Madrid, Edit. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 351 pp.
- VAREP, E. (1960): *Jooni Eesti kartograafia ajaloost*. Sumario alemán: Zur Geschichte der Kartographie Estlands. Tallinn, Eesti NSV Teaduste Akadeemia, 46 pp.
- , (1995): "Vanimaid teateid Eesti kohta". *Eesti. Loodus*. Tallinn: Kirjastus "Valgus" & Eesti Entsüklopeediakirjastus, pp. 17-20.
- VARIOS (1988): *Brockhaus Enzyklopädie*. Mannheim, F.A. Brockhaus.
- WYN WILLIAMS, S. (1977): "Colonialismo interno, contrastes centro-periferia y devolución: un comentario globalizante". *Paralelo 37°*. Almería, pp. 103-107.
- WALLERSTEIN, I (1979): *El moderno sistema mundial (I)*. Madrid, Edt. Siglo XXI, 580 pp.
- , (1980): *El moderno sistema mundial (II)*. Madrid, Edit. siglo XXI, 524 pp.

